

México D.F., a 02 de mayo 2013

REF: FEUM/0133/2013

Asunto: Aviso del segundo periodo de Consulta a usuarios de la FEUM.

EDWIN RAIMOND-KEDILHAC NAVARRO
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS, A. C./
MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA FARMACOPEA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
P r e s e n t e

En cumplimiento con el numeral 4.11.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-2010, Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar a usted que el Consejo Técnico de la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, concluyó los trabajos del siguiente material:

Aditivos

Alcohol bencílico
Celulosa en polvo
Celulosa microcristalina
Crosopovidona
Etilcelulosa
Etilparabeno
Metilcelulosa
Propilparabeno
Propilparabeno de sodio

Dispositivos médicos

Agujas dentales tipo Carpule
Alambres para osteosíntesis
blando
Clavo intramedular
condilocefálico
Clavo intramedular para fémur,
bloqueado
Clavo intramedular para tibia,
bloqueado
Clavo para hueso de punta
triangular no roscado o
roscado tipo Steinmann
Conectores de plástico tipo Sims
Disector de doble extremo
Disector Hurd
Dispositivo intrauterino T de
cobre modelo 380 A

Espejo vaginal

Explorador de doble extremo de
una pieza
Implantes metálicos de acero
inoxidable para cirugía ósea
Termómetro clínico

Fármacos

Solubilidad Fármacos
Anastrozol
Atovacuona
Bicarbonato de sodio
Cloruro de sodio
Colestiramina resina
Cuprico, sulfato de
Diazepam
Etionamida
Fosinopril sódico
Loperamida, clorhidrato de
Nifedipino
Pentoxifilina
Vecuronio, bromuro de
Zinc, sulfato de

Generalidades

Forma farmacéutica

Métodos de productos biológicos

MPB 0020. Determinación de
ácido cítrico/citrato y fosfato

Preparados farmacéuticos

Aluminio, hidróxido de.
Suspensión oral
Aprotinina. Solución inyectable
Colestiramina, resina de. Polvo
oral
Dacarbazina, polvo para solución
inyectable
Gabapentina. Cápsulas
Gabapentina. Tabletas
Ibuprofeno. Suspensión oral
Ibuprofeno. Tabletas
Litio, carbonato de. Tabletas de
liberación prolongada
Pravastatina sódica. Tabletas
Topiramato. Cápsulas
Topiramato. Tabletas
Ursodesoxicólico, ácido. Cápsulas
Verapamilo. Solución inyectable

Productos biológicos

Evaluación de estabilidad
térmica de vacunas

Productos Biotecnológicos

Filgrastim Humano
Recombinante (rhu-G CSF)
Insulina Humana Isófana

Dichos contenidos estarán en la página www.farmacopea.org.mx del 1º de mayo hasta el 30 de junio de 2013 para recibir los comentarios de los usuarios de la FEUM, de no haber observaciones al respecto, serán incluidos para su publicación en el siguiente ejemplar de la Farmacopea que corresponda.

Las observaciones que la Academia a su digno cargo pueda emitimos respecto al material en consulta, permitirán enriquecer el contenido de la FEUM, por lo que le agradeceré que sus comentarios los remita a más tardar el 30 de junio de 2013 a:

Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos
Río Rhin No. 57, Col. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, México, D.F.
Fax: (52) 55 5207-6890
Correo electrónico: consultas@farmacopea.org.mx

Sin otro particular, le envío un saludo.

A T E N T A M E N T E



Q. MARÍA DEL CARMEN BECERRIL MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA



UJS/RHM

COMENTARIOS

Si desea hacer algún comentario u observación sobre las monografías de la *Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos* que actualmente se encuentran en la “Consulta a usuarios de la FEUM” en la página web: www.farmacopea.org.mx, agradeceremos a usted enviarlo a la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, a los correos electrónicos: consultas@farmacopea.org.mx o cpfeum@farmacopea.org.mx, al fax 5207 6890 Ext. 2828 o en Río Rhin 57, Col. Cuauhtémoc, C. P. 06500, México, D. F.

DATOS DEL PROMOVENTE

Nombre: _____
Institución o empresa: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____

Cargo: _____
Dirección: _____
Fax: _____
Fecha: _____

Monografía: _____

Periodo de consulta: 2012-IV

Numeral	Dice	Debe decir	Sustento científico, técnico y/o legal

Para una mejor comprensión de su solicitud adjunte bibliografía en la medida de lo posible.